



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

156/1989

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda y en los plazos y términos de la Ordenanza Municipal N° 2487, informe a este Concejo Deliberante respecto de la implementación de la Ordenanza Municipal N° 4800, por la cual se instituyó el Plan Municipal de Tenencia Responsable de Animales Domésticos de Compañía (ADC), detallando:

- a) presupuesto aprobado para el Plan Municipal Permanente de Tenencia Responsable especificando:
 - 1) partidas presupuestarias;
 - 2) gastos corrientes y de capital y;
 - 3) ejecución presupuestaria del año 2017 hasta el 30/05.
- b) personal afectado al Departamento de Zoonosis;
- c) cantidad de castraciones realizadas mensualmente desde marzo de 2016 a la fecha desagregando caninos, felinos, hembras, machos y el costo de cada intervención;
- d) cantidad y tipo de prácticas que se realizan mensualmente en el quirófano móvil;
- e) cantidad de desparasitaciones realizadas mensualmente desde marzo de 2016 a la fecha y el costo de cada una;
- f) cantidad de mascotas chipeadas desde marzo de 2016 a la fecha discriminando canes y felinos;
- g) total de mascotas identificadas en el Registro Municipal de ADC;
- h) planes y metodología de control de animales sueltos;
- i) cantidad de animales al cuidado del Departamento de Zoonosis a la fecha;
- j) cantidad de mascotas entregadas en adopción desde marzo de 2016 a la fecha;

ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinidad

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

k) cantidad y tipos de infracciones labradas por faltas al cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 4800.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.


RESOLUCIÓN CD N° **264** /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 27/06/2017, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co
000



E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia